

# CORREO DE MURCIA

del Sabado 20 de Abril de 1793.

*Capitulo XXIII. de la Historia de Murcia.*

**El Infante Don Alonso sube al Trono, sucesos de su Reynado.**

Luego que murió el Rey Don Fernando, fue proclamado su hijo Don Alonso por Rey de Castilla en la Ciudad de Sevilla, donde segun opinan algunos se coronó. Su mira principal se dirigió luego à confirmar las treguas, y amistad con el Rey de Granada Abenalhamar, (año 1253) por ser aquella Ciudad segun Cascales (1) la mas principal fuerza que les quedaba à los Moros. En este tiempo, disgustado el Rey Don Alonso por no tener hijos, se indispuso con su Suego el Rey Don Jayme, à causa de saber éste habia enviado Embaxadores al Rey de Noruega, à pedirle por Mujer una hija que la llamaban Christina, motivo principal para un rompimiento de guerra entre Don Alonso, y Don Jayme, dando principio à las hostilidades por las fronteras de los Reynos de Murcia, y Castilla.

El Rey de Noruega envió à su hija para que contragese Matrimonio con el Rey de Castilla, y à su venida acaoció que la Reyna Doña Violante se hallaba embarazada, por lo que dispuso que su hermano el Infante Don Felipe casase con la Infanta Christina, la que à poco tiempo murió del sentimiento. Dió à luz la Reyna à la Infanta Doña Boren-gue.

(1) Disc. 2. cap. 1.



guela, y despues à la Infanta Doña Beatriz, y luego al Infante Don Fernando de la Cerda, llamado asi por haber nacido con un cabello largo en los pechos. *Se continuará.*

## CARTA-EDICTO

*De Rogativa Publica de nuestro Ilustrisimo Prelado, à fin de implorar el auxilio del Todopoderoso para el feliz exito de las Armas de nuestro Catolico Monarca el Señor Don Carlos IV. en las revoluciones del dia que tanto consternan los animos, con las maximas impias del libertinage y disolucion.*

**DON VICTORIANO LOPEZ GONZALO, POR LA**  
 Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cartagena, del Consejo de S. M. &c.

*A nuestros amados Diocesanos, salud en nuestro Señor Jesu-Christo, que es la verdadera y eterna.*

**D**ios justamente irritado de los pecados de los hombres los arma unos contra otros, y se vale de ellos como de instrumentos de su indignacion para castigar los desacatos cometidos contra su Magestad infinita, y los abusos que se hacen de su misericordia. Esta verdad, acreditada con los sucesos mas notables de las historias sagradas y profanas, se ha puesto tan patente en estos miserables tiempos, que no es facil la desconozca, sino el que quiera cerrar voluntariamente los ojos à la luz. Los desordenes que reynan en el mundo, y especialmente los de aquellos, que hacen profesion de adorar el santo nombre del Señor, han provocado su justicia hasta tal punto, que la poderosa voz de su ira se ha explicado en un modo terrible, ha tocado al arma y conmovido, por decirlo asi, toda la tierra. La intemperancia, la ociosidad, la impureza, la avaricia, un luxo sin limites, y una profunda indiferencia à las obligaciones de la Religion, de la Caridad, del honor, y aun de la misma

ma



ma razon son los vicios dominantes de nuestro siglo, los que mas altamente claman en la presencia de Dios, y los que hacen sentir los efectos de su venganza en casi toda la Europa.

El mal ha comenzado por una Nacion que habia sido poco tiempo ha la mas floreciente del Christianismo. Sus vicios la han precipitado de abismo en abismo, y despues de haber acometido à la Religion, al Santuario y à sus Ministros, y haber bañado sus sacrilegas manos en la inocente sangre de su Rey, se la ha visto volar à los Estados vecinos, para dar à las Naciones el horrible espectáculo del incendio, de la matanza y de la devastacion. Nosotros que hasta aqui habiamos sido expectadores de su furor y de los estragos que se hacian en estos Países, no mereciamos por nuestros pecados gozar por mas tiempo de los dulces frutos de la paz. A pesar de las intenciones pacificas de nuestro amabilisimo Soberano, de sus vivos deseos por una perfecta neutralidad, de su mediacion con el gobierno frances, y de todos sus esfuerzos para preservarnos del azote de la guerra, nos vemos al fin envueltos en ella juntamente con otras Naciones, que aspiraban como nosotros à la tranquilidad y al reposo. Ya se ven por todas partes inmensos preparativos, un Exercito poderoso en las fronteras, una Esquadra equipada y pronta para surcar los mares, y ya se espera el momento de llegar à las manos.

Los politicos mundanos se contentarian con estos medios naturales, y creerian bastantes los recursos de la industria y poder humano para evitar las miserias que nos amenazan; pero nuestro Católico Monarca, imitando la piedad de sus gloriosos Progenitores, nos instruye con el exemplo de que no debemos gloriarnos de estas ventajas, ni poner nuestra confianza y seguridad en las armas, como lo aconseja el Real Profeta. Quiere ver unida la espada de Dios à la suya como à la de Jedeon, y asegurar en el concurso de la fuerza del Señor y de la del hombre el feliz suceso de sus Exercitos. Este es el motivo que le ha estimulado à mandar que se hagan Rogativas publicas en sus Dominios, y à



solicitar de sus Vasallos juntamente à las suyas sus oraciones para alcanzar la clemencia del Cielo, y que el Señor esté de nuestra parte, como estaba por los Israëlitas quando Josué triunfó de sus poderosos enemigos.

Pero ¿quales son las calidades propias para hacer que Dios se muestre propicio à nuestras oraciones? ¿Os parece, Amados Hijos, que bastará el tener la Religion, que no tienen nuestros enemigos, reverenciar los Altares, y vivir unidos à la Iglesia, de que ellos se han separado? ¿Qué ceguera sería tan estraña! Dios no protege nuestros esfuerzos en defensa de la Religion quando nosotros la deshonramos con nuestros pecados, y no cuidamos de borrarlos con el arrepentimiento. Si hemos de prevalecer contra su indignacion, si esperamos aplacar su ira con nuestros llantos y gemidos, juntemos à las lagrimas la penitencia. Acordemonos que los Hebreos quando veian invadidas sus Provincias por las Naciones infieles se humillaban en la presencia de Dios, y que las primeras voces con que clamaban al Cielo eran: Hemos pecado, Señor: nosotros y nuestros Padres os hemos ofendido. ¿Y no tendremos nosotros las mismas razones para humillarnos en la presente calamidad? ¿Le habremos ofendido menos que ellos, ó estaremos no tan expuestos à su ira? ¿Será mas facil aplacarle ahora? No, Amados Hijos míos, los mismos suspiros, las mismas lagrimas, compuncion, abstinencia, austeridad, fervor y humildad, que le han desarmado en otros tiempos, son las que debemos emplear ahora para mover à piedad su corazon. Sabed que si nuestras oraciones estuviesen acompañadas de la tibieza, del regalo y de la vanidad, y que si no las fixásemos sino en puras exterioridades, desentendiendonos de nuestros propios pecados, no procurando expiarlos con una sincera penitencia, daremos un testimonio de que queremos engañar y seducir à la misericordia de Dios. Nos sucederá lo que à los Moabititas, à quienes amenazaba el Profeta Isaias de que entrarían en los lugares santos para implorar el socorro de sus dioses, pero que no tendrían valor para hacerlo. Iremos tambien nosotros à hablar, y la lengua



estará trabada : los remordimientos de una conciencia delin-  
 quente y de nuestra indignidad harán que se sequen las pa-  
 labras en la boca , y que permanezcan helados nuestros co-  
 razones. Volvamonos , pues , à Dios por medio de un ver-  
 dadero arrepentimiento , y rompamos el nudo de separa-  
 cion que le aparta de nosotros : sea éste nuestro unico cui-  
 dado , y entonces nada tendremos que temer de los progre-  
 sos , de las amenazas , del numero y de la obstinacion de  
 nuestros enemigos. El brazo de Dios nada ha perdido de su  
 antigua fortaleza , y siempre que quiera podrá hacer mila-  
 gros para socorrernos.

Por otra parte ya habeis visto con el mayor gusto y  
 satisfaccion vuestra los muchos y honrados compatriotas, que  
 olvidandose de la tranquilidad de sus casas , y del amor y  
 cariño de sus familias se han alistado à porfia , y corren à  
 tomar las armas à las primeras insinuaciones de su Real Cau-  
 dillo , para defender la Religion , el Rey , la Patria , las vi-  
 das y haciendas de sus hermanos. ¿ Pues qué cosa mas justa  
 y conforme à razon que manifesteis ahora à nuestro Sobera-  
 no en las oraciones que dirijais al Cielo lo agradecidos que  
 estais à los desvelos que se toma por mantener ilesa la Re-  
 ligion en sus vastos Dominios , y por conservar vuestra sa-  
 lud , la vida de vuestros hijos , de vuestros padres , maridos  
 y convecinos , vuestras haciendas y todos vuestros bienes , y  
 que con ellas ayudeis tambien à vuestros esforzados compa-  
 triotas que exponen voluntariamente sus vidas por conservar  
 las vuestras. ? Y ya que teneis la felicidad de poder enviar-  
 les estos socorros sin la menor incomodidad desde lo mas  
 seguro y retirado de vuestros hogares , os exhortamos con  
 el mayor encarecimiento lo executeis asi , levantando al Cie-  
 lo vuestras manos , como lo hacia en otro tiempo Moy-  
 sés , sosteniendole las suyas Hur y Aaron , entretanto que  
 Josué peleaba valerosamente contra los Amalecitas. Imitad  
 al Pueblo de Israël , y vistiendos de saco , y de silicio , mor-  
 tificando vuestros cuerpos , y refrenando vuestros apetitos y  
 pasiones , no ceseis de pedir al Todopoderoso que proteja las  
 armas de nuestro Rey , para que asi como , movido el Se-  
 ñor



ñor con las oraciones de aquel, destruyó enteramente el formidable Exercito de Senacherib quando mas se vanagloriaba de triunfar de los Hebreos, sean bastantes las vuestras para contener en su recinto, y que no quebranten las barreras que dividen uno y otro Reyno, las tropas enemigas.

Asi lo esperamos de vuestra religion, de vuestro zelo y de vuestro amor ácia nuestro Soberano; y para que sus santos designios tengan todo el efecto que deseamos, mandamos à todos nuestros Parrocos que luego que reciban este Edicto hagan sin tardanza en el dia que les pareciere mas oportuno, de acuerdo con las respectivas Justicias, Rogativa publica, con exposicion del Santisimo Sacramento, avisando antes al Pueblo al tiempo del Ofertorio de la Misa, que se celebre en la festividad precedente, para que todos estén advertidos y asistan puntualmente, como esperamos de su piedad y religion: Que la exposicion del Santisimo Sacramento se continúe en las dos Dominicas inmediatamente siguientes à la en que se huviere verificado la primera; bien que en estas dos ultimas será solo por la tarde, y por espacio de dos horas, en que se convocará al Pueblo para implorar las misericordias del Señor, cuidando nuestros Curas de que se reserve à su Divina Magestad antes del toque de Oraciones; y durante el tiempo de la actual necesidad se hechará en la Misa la Oracion que trae el Misal *Tempore belli* en los dias que quepa, segun Rubrica.

Rogamos encarecidamente à todos nuestros amados Diocesanos, que en quanto les permitan sus fuerzas se preparen para estos devotos exercicios con la limosna y el ayuno, que son medios muy poderosos para alcanzar de Dios misericordia, y con los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristia, pidiendo à Dios con sentimientos de paz, de humildad y de caridad bendiga nuestras armas, y las conceda una completa victoria, y que humillando à los enemigos de nuestra Religion y de nuestra Patria, los conduzca al verdadero arrepentimiento de sus detestables máximas de error y de seducion. Y concedemos quarenta dias de indulgencia à todas las personas que concurran à cada uno de estos actos

de



de oracion, pidiendo tambien à Dios por la exaltacion de la Santa Fé Católica. Dado en nuestro Palacio Episcopal de la Ciudad de Murcia à doce de Abril de mil setecientos noventa y tres. Victoriano Obispo de Cartagena: Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor: Doctor Don Juan Cyriaco de Arteaga, Secretario.

El Domingo 14 del presente Mes de Abril se dió principio en esta Ciudad à las Rogativas publicas que, en conformidad de lo dispuesto por S. M. (Dios le guarde) se mandaron hacer por el feliz exito de sus Reales Armas en la actual guerra.

Dicho dia Domingo, y los dos siguientes por mañana y tarde estuvo expuesto à la publica veneracion el Santisimo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral al tiempo del Coro; y en la tarde del primero se hizo Procesion general con la Imagen de nuestra Señora de la Fuensanta, que se hallaba de Rogativa, en dicha Santa Iglesia, por la falta del agua, pues es à quien se acude en semejantes necesidades.

En los dias siguientes, à saber, desde el 17 en adelante se continua la Rogativa en las demás Iglesias y Capillas que abaxo se expresan en esta forma: En una de las tres Iglesias que se señalan para cada dia alternativamente, y siguiendo el orden con que se nombran, estará expuesto el Santisimo por la mañana desde las 8 hasta las 11, y por la tarde desde las 3 hasta las 6: se celebrará una Misa solemne, y por la tarde antes de reservar se cantaràn las Letanias con las Preces y Oraciones correspondientes. Y en las dos Iglesias restantes solamente se expondrá el Santisimo por la tarde à las mismas horas, y se cantaràn dichas Letanias, Preces y Oraciones.

*Dias é Iglesias en que se bacen las Rogativas.*

ABRIL 14. 15. y 16.

Santa Iglesia Catedral.

17. 18. y 19.

Parroquia de San Nicolás, de San Lorenzo é Iglesia del Convento de Santa Ana Religiosas Dominicas.

Par-



20. 21. y 22.

Parroquia de San Antolin, de San Juan é Iglesia del Convento de Madre de Dios de Religiosas Justinianas.

23. 24. y 25.

Parroquia de San Bartolomé, de San Andrés é Iglesia del Convento de Santa Isabel de Religiosas Franciscas.

26. 27. y 28.

Parroquia de San Pedro, de Santa Eulalia é Iglesia del Convento de Religiosas Agustinas.

29. 30. y 1. DE MAYO.

Parroquia de Santa Catalina é Iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, y del Convento de Religiosas Capuchinas.

2. 3. y 4.

Parroquia de San Miguel, Capilla de Jesus Nazareno, é Iglesia del Convento de San Antonio de Religiosas Franciscas.

Y à fin de excitar mas el fervor y devocion de los Fieles ha concedido S. S. I. 40. dias de Indulgencia à todas las personas que concurrieren à cada uno de estos actos de Oracion, pidiendo tambien à Dios por la exaltacion de N. Santa Fé Católica.

*Sigue la Segunda Parte del Discurso sobre las causas mas poderosas de la despoblacion de España, y toda la Europa.*

**S**i se hacen las debidas reflexiones, sobre las funestas consecuencias, que à la poblacion trae, el solo error de sangrar generalmente à las recién paridas, se comprehenderá facil la rúina que debe causar la iniqua, y desapiadada costumbre de muchas madres, que atropelladas todas las obligaciones de la Religion y Naturaleza, confian à manos indolentes, y mercenarias la prenda mas preciosa, el tesoro mas rico, que el Autor del Mundo quiso fiar à solo su cuidado; nada queda ya que decir contra este abuso criminal; en todas las naciones cultas han declamado contra él los primeros Sabios, la depravacion de nuestras costumbres desprecia sus clamores, y se rie de sus discursos.

Imprimase, Montalvo.

Se continuará.